

1872. Compendio de la Historia Romana. La habia enseñado dos años antes a mis discípulos en la cátedra de historia en el Liceo de Varones del Padre Guerra.

1873. Enero. Pozo de la Sacristia (hoja suelta). Febrero i Marzo. Cartas cambiadas entre el Illmo. i Rmo. Sr. Doctor i Maestro D. José M. de Jesus Diez de Sollano y Dávalos i yo, sobre la enseñanza de los Clásicos Paganos a la juventud. Las imprimió en México, en el periódico "La Revista Universal", mi discípulo i amigo el literato Sr. Lic. D. Eufemio Mendoza, sin pedirme el consentimiento. Yo le contesté que no me parecia mal dicha publicacion, por que ya el Sr. Sollano habia hecho pública nuestra correspondencia epistolar en un discurso académico. El Sr. Sollano sobrevivió ocho años i nada contestó.

1874. Primeros meses. Pensamientos de Horacio. Noticia histórica del Ex-convento de las Capuchinas de Lagos.

Difunto de Rivera, folleto en que dí noticia de que en un coecillo de la hacienda de Bellavista, propiedad de mi mui ilustrado amigo el Sr. D. Bernardo Flores, se habia encontrado una antigüedad mexicana que yo poseia (estatuita del tamaño de una cuarta representativa de un difunto), mui parecida a las antigüedades egipcias. Al frente de dicho folleto presenté un retrato litográfico de la estatuita. El Sr. Flores en carta de 20 de enero de 1875, me dijo que la estatuita no era antigüedad mexicana, ni se habia encontrado en algun coecillo de los de su hacienda, sino una curiosidad que habia traído de Egipto, en su primer viaje al extranjero, i que en su segundo viaje habia dejado en su casa de Bellavista.

1875. Enero i febrero. Dudas acerca del origen de la escultura objeto del folleto intitulado Difunto de Rivera. En este folleto dije que habia algunas dudas acerca de la estatuita, pero que mas probablemente era antigüedad mexicana. El Sr. Flores combatió mi folleto con el arma del ridículo.

Viaje á las Ruinas del Fuerte del Sombrero.

Mayo. Documentos para servir a la Historia del Seminario Conciliar de Guadalajara (hoja suelta).

Viaje a las Ruinas de Chicomoztoc.

Tratado Breve de los Sacramentos en general.

1876. Concordancia de la Razon i la Fé.

1877. Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado en el Santuario de San Juan de los Lagos.

La *Angélica* de San Agustin i el Himno *Jam satis culpis*.

Julio. Retractacion que hace Agustin Rivera de su opinion sobre el origen de la Escultura, objeto de sus folletos "Difunto de Rivera" i "Dudas acerca del origen" etc. En los tres folletos que publiqué sobre la estatuita está la relacion de este negocio con todos sus detalles; aquí diré únicamente lo siguiente: en abril i mayo de este año de 1877, recibí cartas de varios amigos de la capital de México, fidedignos por su talento i probidad, diciéndome que habian visto en el museo nacional, bastantes estatuitas idénticas a la mia en la materia y en la forma, traídas de Egipto, i uno de ellos me remitió como regalo una estatuita de su propiedad idéntica a la mia en la materia i en la forma. Es claro que inmediatamente resolví retractarme públicamente de mi opinion sobre el origen de la estatuita. Otros dos amigos míos de buen talento i probidad me dijeron: "Ya se averiguó que la estatuita que V. tiene no es una antigüedad mexicana, está bien; deje V. el negocio en silencio, ¿qué necesidad hai de que se retracte V. públicamente?"; a lo que les contesté: "No, Señores: yo he hecho creer a muchísimos de bastantes poblaciones, que la estatuita que tengo es una antigüedad mexicana, es indispensable no dejarlos en ese error, sino desengañarlos, publicando lo que se ha averiguado. En mis folletos de Viaje digo: "Visité este monumento i el otro i el otro" (templos, museos, teatros etc.), refiriendo lo que hai en ellos, i respecto de otros monumentos digo: "No tuve tiempo de visitar el monumento H, no ví tal otro objeto, por que se muestra a mui pocos" etc. pero jamas digo que ví lo que no ví. Por ejemplo en mi vi-

sita a Londres digo que los monumentos que describo los visité en compañía del Sr. D. Enrique Leiros, que me sirvió de intérprete, i hablando de los sepuleros que visité en la Abadía de Westminster, digo que ya habia visitado en Roma las Catacumbas de San Calixto, en compañía del Sr. Presbítero D. Luis Gonzalez Dominguez. Si yo fuera inclinado a la mentira, habria dicho entre mí: "Voi a decir que visité este magnífico monumento i aquel otro, sin haberlos visto; ¿quien me ha de averiguar en la Republica Mexicana, i especialmente en Lagos, que no ví lo que diré que ví, ni existieron o no en el mundo un D. Enrique Leiros i un Presbítero D. Luis Gonzalez Dominguez, nombres que a mi se me ha antojado inventar?" Tres años despues que yo estuve en Europa, es decir en 1870, fué a allá el Sr. D. Manuel J. Guerra, vecino de Lagos, llevando mi Visita a Londres, que yo le habia regalado. Estuvo en Paris i comenzó por averiguar la impresion del folleto. Lo presentó en la imprenta de A. E. Rochette y C. ^o, boulevard Montparnasse, 72—80 i preguntó: "¿Es cierto que aquí se imprimió este folleto?", i le contestaron: "Es claro". Estuvo en Londres, se encontró con D. Enrique Leiros i le hizo leer lo que yo decia respecto de él, i dicho Sr. contestó: "Es cierto". Estuvo en Roma, procuró o encontró al Sr. Presbítero D. Luis Gonzalez Dominguez, i le hizo leer lo que yo decia respecto de él, i dicho Sr. contestó: "Es cierto que el Sr. Rivera i yo visitamos juntos las catacumbas de San Calixto". Contesté, repito, lo anterior a los SS. que me aconsejaban que no me retractára, i en julio del mismo año de 1877 publiqué mi Retractacion.

El año próximo pasado fué á Roma mi amigo el Sr. D. Alberto Hermsillo, entregó a mi amigo el Sr. D. Enrique Angelini, Consul de México en Roma, algunos folletos míos, que yo le mandé como un pequeño obsequio al mismo Sr. i a sus hermanos, i dicho Sr. dijo al Sr. Hermsillo refiriéndose a mí: "Ese Sr. conoció a Roma mejor que muchos que hemos nacido i vivimos aquí." Fué una hipérbole del Sr. Angelini.

Sin disgusto refiero aquellas cosas en que he errado, i respecto de las que son en mi favor, expreso únicamente aquellas que hai necesidad de referir para la inteligencia de los hechos o que se pueden lícitamente i sin perjuicio de la modestia re-

ferir. Por ejemplo, la narracion de los hechos que son materia de los párrafos anteriores, es mui útil i lícita, i aun necesaria, en virtud del derecho de justa defensa, por que es mui fácil que mis enemigos, los que procuran hostilizar por cuantos lados pueden, digan que yo no ví algunas cosas que en mis folletos de Viaje digo que ví, o por lo menos, hagan por desvirtuar de alguna manera mis narraciones. Uno de estos enemigos en un folleto que imprimió el año pasado, dijo (segun me aseguran algunas personas fidedignas que lo leyeron, pues yo no he querido leerlo), que mi visita al Santo Padre habia sido la visita de uno de tantos. No es cierto. Mi visita al Papa fué tal cual la refiero en mis Cartas sobre Roma, una visita modesta. Los tres SS. Angelini que viven, son testigos de que el Sr. Pio IX, por una mera gracia me concedió audiencia particular, i que a muchos mexicanos que fueron el mismo año a Roma, no les dió audiencia particular.

De seguro que mis enemigos van a tener muchas frases i apreciaciones de este folleto i aun todo este folleto como una falta de modestia. ¿I por qué? Las Bodas de Oro i aun las Bodas de Plata de muchos personajes, mui notables por su posicion social i por sus riquezas, han sido tenidas i yo tambien las tengo por mui justas. ¿Pues por qué lo que no es falta de modestia en unos, lo ha de ser en otros? Concédase algo a los pobres. Permítase a un viejo que despues de un fatigoso camino de medio siglo, se siente un rato para descansar, recordar ese camino i bendecir a Dios. Esto es todo. ¿Qué falta de modestia o ilicitud hai en esto?

Un sacerdote celebra sus Bodas de Oro. ¡Mui bien! Por que aquellas Bodas de Oro significan que celebró el sacrificio de la Misa en cincuenta años, las innumerables veces que predicó, los innumerables muribundos a quienes asistió etc. Un Sr. Obispo celebra sus Bodas de Plata las que quieren decir las muchas veces que ha visitado su diócesis, la multitud de sacerdotes que ha ordenado, las escuelas de primeras letras, colegios i hospitales que ha fundado etc. Pues en el mundo hai infinidad de cosas *relativas*. Yo he hecho *mui poco*, i la celebracion de este mui poco es tambien *mui humilde*. Aquí no hai suntuosísimos banquetes, ni campanas echadas a vuelo, ni el retrato de mi persona en marmol de Carrara ni otras solemnidades; no hai mas que *una listita*. Algunos di-

rán: “¡I que el Dr. Rivera llame Bodas de Oro a una porcion de *mamarrachos!*” ¡Qué quereis! Esos *mamarrachos* no han costado pocos trabajos, *que vosotros no habeis tenido*. Un labrador levanta las mazorcas de su campo, las traslada en carretas al granero, adorna las carretas con banderolas i las cabezas de los bueyes con coronas de cempazúchiles, i danza al son de una flauta i un tamboril. ¡Muy bien! Algunos dirán: “¡Eh! Ese es un rústico de pechera de cuero y sombrero de palma, i celebra una pobre cosecha de quinientas fanegas de maíz.”— Pero esa danza, flauta i tamboril i esas quinientas fanegas quiéren decir: el sudor que corrió por la frente, i quieren decir: *alimentos de una familia durante mucho tiempo*. Hai *Bodas de Camacho* i *Bodas de Tingüindin*. Segun el Diccionario Novísimo de la Real Academia Española, que ha sido objeto de los estudios de D. Antonio de Valbuena, liebre es un conejo grande i conejo es una liebre pequeña. Aquí teneis pues, mis buenos censores, una liebre paqueña i unas Bodas de Tingüindin.

1878. Compendio de la Historia Antigua de México, tomo 1.º En 1870 enseñé a mis discípulos en la cátedra de Historia en el Liceo del Padre Guerra, un compendio de Historia Antigua de México que escribí. Despues amplié i desarrollé mucho dicho Compendio, de manera que el solo tomo 1.º resultó un libro impreso en 447 páginas en 4.º. Comencé la impresion a fines de 1878, la concluí en octubre del año siguiente, en noviembre i diciembre remití muchos ejemplares a mis amigos de Guadalajara, i bastantes personas de la misma ciudad me compraron dicho tomo a razon de dos pesos cincuenta centavos el ejemplar.

1880. Miscelanea Selecta, tomo 1.º

1881. “Tres Documentos sobre el tomo 1.º del Compendio de la Historia Antigua de México, escrito por Agustín Rivera”. Afirmo, por que tengo pruebas, que el Illmo. Sollano, Obispo de Leon, tuvo un gran participio en que fuera censurado i reprobado mi referido tomo 1.º, alegando que contenia cosas contrarias a la

religion católica. En los primeros meses de 1880 el Sr. D. Luis R. Barbosa, que habia sido monje de Zapopan i a la sazón era Cura del Sagrario de Guadalajara, por comision de mi Illmo. i Rmo. Prelado el Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza, escribió una Censura de mi tomo 1.º, diciendo que contenia algunas cosas contra la religion católica. El dia 5 de abril de dicho año el Illmo. Sr. Loza expidió un decreto, aprobando la Censura i mandando que se imprimiese juntamente con el decreto, para que los ejemplares circuláran en el Arzobispado. El dia 15 de mayo siguiente recibí una carta del Illmo. Sr. Loza, fecha 13, en la que se dignó decirme que el tomo 1.º de mi Compendio de la Historia Antigua de México habia sido censurado, i que me adjuntaba la Censura i Decreto impresos. Los recibí e inmediatamente comencé a leer la Censura; habia leído la mayor parte de ella, cuando llegó a visitarme mi amigo el Sr. Juez de Letras D. Manuel Cabral; le dije: “Mire lo que ha venido”, i leyendo el frontis, se dió una palmada en la frente diciendo: “¡Jesus! ¡Una Censura canónica! ¡Pero me admira que esté V. tan tranquilo!—¡Que quiere U.! Veremos,” le contesté. A vuelta de correo i con fecha 16, contesté al Illmo. Sr. Arzobispo en un oficio mui breve, diciéndole: “En contestacion tengo el honor de decir a Usia Ilustrísima que he leído la Censura i el Decreto, que quedo enterado, que obedezco.”

A los dos o tres meses tuve informes de que habian circulado en Guadalajara los ejemplares de la Censura, pero que ya no circulában. Es decir que primero circuláron en Guadalajara los ejemplares de mi Compendio, despues circuláron los ejemplares de mi Compendio i los ejemplares de la Censura, i despues circuláron los ejemplares de mi Compendio i ya no circuláron los ejemplares de la Censura. Me admiraba que siendo Lagos la segunda ciudad del Arzobispado de Guadalajara, la autoridad eclesiástica no hubiera mandado a aquí mas que *un ejemplar* de la Censura (aparte del mio), por que estando destinados los ejemplares de la Censura i el Decreto, para que fueran leídos en el Arzobispado por los clérigos i por los seculares, i habiendo en esta ciudad trece sacerdotes, que son los jefes de la religion, me parecia mui natural que a cada sacerdote se hubiera mandado un ejemplar de la Censura. Estuve callado muchos meses i el año siguientes

te de 1881 imprimí un folleto intitulado: "Tres Documentos sobre el tomo 1.º del Compendio de la Historia Antigua de México, escrito por Agustin Rivera." El primer Documento es la Censura, el segundo es el Decreto y el tercero es un artículo que escribí intitulado "Dos Palabras sobre la Censura i el Decreto, artículo en qué publiqué mi oficio de contestacion al Sr. Arzobispo, i dije que estando informado de que en la misma ciudad de Guadalajara, capital del Arzobispado, eran mui raros los ejemplares de la Censura impresa en la misma ciudad, yo la reimprimia para que circularan los ejemplares en Guadalajara, en Lagos i en todas partes.

Respecto del tomo 2.º de mi Compendio de la Historia Antigua de México, me he quedado con los borradores de ocho capítulos que iban a formar dicho tomo 2.º, tratando del gobierno de los aztecas (legislación, administración, jurisprudencia i derecho de gentes), de su lengua i escritura geroglífica, ciencias (astronomía, historia, medicina, etc.), bellas artes (arquitectura, pintura, escultura i música), agricultura i minería, artes mecánicas (muchísimas, i algunas que asombraron a los europeos, como la orfebrería i la glíptica) comercio i costumbres (matrimonios, colegios de educacion de la juventud, sepulcros, etc.) Pero en los años posteriores a la publicación del tomo 1.º de mi Compendio i de mi Ensayo sobre los Clásicos me he ocupado en escribir mis Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España, La Filosofía en la Nueva España, los Anales de la época de Reforma i del Segundo Imperio i otros libros i folletos principalmente sobre la época colonial. Los españoles habrian querido que mejor me hubiera ocupado en escribir sobre *Acamapichtzin* i la civilizacion de los aztecas, i que hubiera dejado en paz a su gobierno colonial; pero a mi me ha parecido mas importante escribir sobre lo segundo que sobre lo primero.

Ensayo sobre la enseñanza de los Clásicos Paganos i los Clásicos Cristianos a la juventud de los colegios. Este libro de 380 páginas en 4.º. es un amplio desarrollo de la materia de las Cartas que nos cambiamos el Illmo. Sr. Sollano i yo, i una defensa de mi opinion.

1882. Los Dos Estudiosos a lo rancio. Es una conversacion de dos viejos sobre muchas i diversas materias pertenecientes a mis escritos. Gran parte de este libro es complemento de mi Ensayo sobre los Clásicos. El Aquiles del Abate Gaume i del Padre Ventura de Ráulica, jefes del partido que le hizo la guerra a la enseñanza de los Clásicos Paganos a la juventud, era que S. Agustin en sus Confesiones reprueba (decian ellos), dicha enseñanza. En los Dos Estudiosos presento el texto de las Confesiones como lo presentan Gaume i Ventura i el texto de las cofesiones íntegro está en las obras de San Agustin, en el que el Santo Padre, en lugar de reprobear, hace **el encomio** de la enseñanza de los Clásicos Paganos a la juventud. Paralelo i confrontacion de textos, de la que se deduce con la claridad de la luz meridiana que Gaume i Ventura truncaron el texto de San Agustin, i no en cualquier parte, sino en la parte principal, *en la clave* del negocio. ¿Fué ignorancia en unos sabios? ¿Fué mala fé en unos sacerdotes que tienen fama de piadosísimos? No me lo explico. ¡Truncar los textos de los Santos Padres para defender alguna cosa! Respecto del Illmo. Sr. Sollano, digo allí que es mui explicable que haya afirmado que el Doctor de Hipona reprueba en sus Confesiones la enseñanza de los Clásicos Paganos a la juventud por que no consultó el texto de las obras de San Agustin, sino que únicamente lo leyó en los libros de Gaume i de Ventura. En este mismo librito sale a relucir una carta del Sr. Dr. D. Jacinto Reinoso, Canónigo de Guadalajara, sobre los discursos lagueños. Vamos adelante.

1883. Descripcion de un Cuadro de Veinte Edificios. Hablando de la catedral de México que es uno de los edificios, emito mi opinion de en que las catedrales tan espaciosas como la de México, que tienen el coro en la nave del centro, los oficios divinos se celebran con mas majestad que en las que tienen el coro a los lados o detras del altar mayor, i expongo mis razones.

1884. Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España, tomo 1.º.

Casi todo lo que imprimí desde enero de 1870 hasta 1885, lo imprimí en San Juan de los Lagos, en la im-

prenta primero del Sr. D. Ruperto Martín, i después del Sr. su hijo D. José Martín y Hermosillo, a quienes tributo aquí el homenaje de mi gratitud. Lo que he impreso desde noviembre de 1885 hasta este año de 1897, ha sido en esta ciudad en la imprenta a cargo del Sr. D. Ausencio Lopez Arce.

1885. La Filosofía en la Nueva España. Lo imprimí en noviembre i diciembre de este año i en la mayor parte del año siguiente.

1887. Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España, tomo 2^o. Lo imprimí en la mayor parte de este año.

“Treinta Sofismas i un buen argumento del Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, Canónigo honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro “La Filosofía en la Nueva España” en su periódico “La Religión y la Sociedad”. Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro.” Lo imprimí en los últimos meses de este año de 1887 i en los primeros del siguiente.

1888. Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España, tomo 3^o. Este tomo 3^o es el *benjamin* de mis escritos. He dispuesto que hasta después de mi muerte circulen los ejemplares de este libro, no por que contenga cosa alguna contra la religión católica, sino por que deseo tener menos trabajos i alguna tranquilidad en los últimos años de mi vida.

1889. Anales Mexicanos, tomo 1^o. Desde el siglo VI hasta la vuelta de Hernán Cortés a Tlaxcala, después de la Batalla de Otumba.

1890. Carta sobre una Urna Griega.
Fundación de la Imprenta en Puebla (hoja suelta).

Valor de la Tradición Oral en mi “Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero” (hoja suelta).

Juicio Crítico de los Sermones de Fray Juan de San Miguel.

Anales de la época de Reforma i de la del Segundo Imperio, tomo 1^o. Lo aumenté mucho en la segunda edición en 1894.

1891. Desde el día 9 de octubre de 1890, a consecuencia de una enfermedad en la vista, estuve encerrado en las piezas interiores de mi casa sin salir ni a los patios, por prescripción del médico, hasta el día 9 de mayo de este año de 1891. En estos siete meses imprimí algunos folletos, i mi modo de estudiar era el siguiente. En mi recámara no había más luz que la que entraba por un postigo con cristal, al pié del cual estaba la mesa para escribir. Yo le decía a mi amanuense: “Tome V. tal libro, léame el índice, léame el capítulo H,” i después dictaba. En estos meses no pude leer ni escribir nada. En lo restante de dicho año de 1891, en el 1892 i en el de 1893 estuve algo aliviado de la vista, i ya pude leer i escribir, aunque con frecuentes descansos. En todo ese tiempo no pude corregir las pruebas personalmente como siempre lo he hecho, sino que las corrigió mi tipógrafo. Por los motivos referidos, a todos los folletos que imprimí en esa época les puse este encabezado: “Entretenimientos de un enfermo.” A mi sabio médico i amigo el Sr. Dr. D. Eugenio Moreno, debo estar casi bueno de la vista.

Los opúsculos que imprimí en dicho año de 1891, fueron los siguientes.

Enero. Tres Artículos sobre la Revolución Francesa.

Enero. Diálogo sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios en los colegios de la República.

Febrero. San Ganelon.

Marzo. El Toro de San Marcos.

Marzo. Reseña de los Reyes de España desde Isabel la Católica hasta Fernando VII.

Abril. Notas al Artículo de un Ex-estudiante sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios.

Mayo i junio. Juicio Crítico del opúsculo intitulado “El Liberalismo es pecado.”

Junio i julio. Descripción de una Manta de Tlaxcala.

Agosto i septiembre. El Cempazúchil.

Últimos meses. Anales de la época de Reforma i de la del Segundo Imperio, tomos 2.º i 3.º Conociendo que no me

alcanzaria la vida para concluir mis Anales Mexicanos desde el siglo VI hasta 1889, publiqué solamente el tomo 1.º i me dediqué a escribir mis Anales de la época de Reforma i de la del Segundo Imperio, que es una de las obritas que he escrito con mas placer.

1892. Primeros meses. La Vocacion de Simon Bar-Jona.

Junio. Reminiscencias de Colegio.

Agosto. Cuatro Cosas. La Filosofia, la Historia, el Teatro i la Imprenta.

Septiembre i octubre. Discurso pronunciado en el Teatro Rosas Moreno, en la fiesta de Distribucion de Premios a los alumnos de los Liceos i escuelas del Padre Guerra, folleto que se imprimió a expensas del H. Ayuntamiento.

Octubre. El Joven Teólogo Miguel Hidalgo y Costilla (hoja suelta).

Noviembre. Mi Proyecto sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios, confirmado por el Illmo. i Rmo. Sr. Lic. D. Francisco M. Vargas, Obispo de Puebla.

Ultimos meses de este año i primeros del siguiente. “Estudios sobre la Soberania del Pueblo en los libros de los teólogos católicos, i sobre el Derecho Público en las Empresas Políticas de Saavedra Fajardo.” En este libro de 152 páginas en 4.º, presento al pié de la letra las doctrinas de San Agustín, Santo Tomas de Aquino, el Eximio Suarez i Bossuet, sobre el *Pacto Social*, doctrinas de Santo Tomas, Belarmino, Mariana, Alápide, Suarez, Balmes i el Cardenal Zeferino Gonzalez, sobre que el Poder Político viene *inmediatamente* del pueblo i *mediatamente* de Dios; cien trozos escojidos de las Empresas Políticas de Saavedra Fajardo, que para mí es un libro de oro; i el paralelo que hace el historiador D. Modesto de Lafuente, entre la Inquisicion española i la libertad de imprenta i los efectos *históricos* de una i otra, estudio comparativo que para mí es mui interesante (1).

1 Por mi escasez de dinero imprimí pocos ejemplares de este libro, por lo que pocos he podido regalar a mis amigos, i pocos me quedan. Si algunos quieren comprarlo, pueden mandarme por el express i a sus expensas el precio de él, que son dos pesos cincuenta centavos (es decir, menos de lo que cuesta una botella de vino que se toma entre amigos en un rato), i yo remitiré el libro por el express i a mis expensas.

1893. Marzo. Pensamientos mui filosóficos del orador jesuita Neuville sobre *El Genio*.

Abril. La Oracion del Arzobispo Alarcon en el Congreso de Higienistas.

Lo que vale media hora para un sacerdote.

Ultimos meses. ¿De qué sirve la Filosofia a la mujer, los comerciantes, los artesanos i los indios?

1894. Junio. Paralelo entre el Contrato Social de Rousseau, i un Sermon del Illmo. Perez, Obispo de Puebla.

Agosto. Plática en la Primera Comunion de un niño. Sin conocimiento mio la publicó en Guadalajara en un periódico el Sr. Presbítero D. Gorgonio Alatorre. Despues unos amigos míos hicieron una segunda edicion en México.

1895. Abril, mayo i junio. *Oratio de Viris Illustribus Latinis*.

Conozco mi insuficiencia en el idioma latino; sin embargo, todos los dias manejo libros en latin i le tengo mucho afecto, como lo muestran los textos en latin que abundan en mis escritos, i lo muestran mis Pensamientos de Horacio, i lo muestra mi Ensayo sobre la Enseñanza de los Clásicos, libro en 380 páginas en 4.º. Compuse pues mi Oracion latina i la pronuncié en el aula mayor de los Liceos del Padre Guerra, el dia 6 de abril de este año, en parte por afecto a la lengua de Ciceron i Virgilio, i en parte viendo que esta lengua clásica, hace mas de cuarenta años, anda de capa caída en nuestra patria en materia de Oraciones Fúnebres.

Antiguamente i durante siglos, en las honras fúnebres de un Arzobispo u Obispo nunca faltaban dos Oraciones, una en latin i otra en castellano. Como es natural, algunas de dichas Oraciones fueron compuestas en latin de Berardi i Melchor Cano, como las dos que pronunció el Sr. Canónigo D. Juan N. Camacho, una en las exequias del Illmo. Sr. Gordoia, en el seminario de Guadalajara, i otra en las exequias del Illmo. Señor Aranda en la catedral, Oracion que escuché de capelo i borla por comision de la Universidad; i otras fueron compuestas en el latin de Billuart i de Bouvier, como la que pronunció el Sr. Prebendado i Rector del Seminario D. Pedro Es-